DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 18 de diciembre de 2013 | NÚM. 35

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revertir los pasos encaminados a derivar hacia la gestión privada elementos fundamentales para el futuro de Navarra como son la investigación tecnológica, médica y de desarrollo de Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revertir los pasos encaminados a derivar hacia la gestión privada elementos fundamentales para el futuro de Navarra como son la investigación tecnológica, médica y de desarrollo de Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa (Pág. 2).

Para defender la moción interviene el señor Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 2).

En el turno a favor toman la palabra los señores Caro Sádaba (GP Socialistas de Navarra) y Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai) y la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 3).

Se aprueban los puntos 1 y 3 de la moción por 8 votos a favor y 6 votos en contra. Se aprueba el punto 2 de la moción por 9 votos a favor y 5 votos en contra (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revertir los pasos encaminados a derivar hacia la gestión privada elementos fundamentales para el futuro de Navarra como son la investigación tecnológica, médica y de desarrollo de Navarra, presentada por el GP Bildu-Nafarroa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la Comisión de Régimen Foral con un único punto en el orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a revertir los pasos encaminados a derivar hacia la gestión privada elementos fundamentales para el futuro de Navarra, como son la investigación tecnológica, médica y de desarrollo de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, egun on guztioi. No me voy a extender mucho en la presentación porque creemos que esta moción tiene un profundo calado ideológico y de concepción de qué es lo que desde lo público se debe orientar, se debe controlar y, por lo tanto, también qué parámetros de transparencia y de control público deben existir, y hacemos referencia a tres cuestiones fundamentales: una, tal y como señalan dos informes de este propio Parlamento y también la Cámara de Comptos, es que la Fundación Moderna no debería haberse constituido como una fundación privada, por lo tanto, ajena al control parlamentario, al control público, sino como una fundación pública. También hacemos referencia a los centros tecnológicos que, por mor de una supuesta simplificación, el Gobierno de Navarra ha derivado a una fundación privada, cuando, a nuestro juicio, es fundamental que se gestionen desde el ámbito público, como también lo que tiene que ver con la investigación sanitaria. Esto tiene unas connotaciones más profundas, evidentemente, y consideramos que se debe actuar desde la perspectiva de lo público.*

Lo que nosotros proponemos es más de una cuestión, son exactamente tres, y es que en ámbitos fundamentales para Navarra como son la investigación tecnológica, la médica y el desarrollo de Navarra se actúe desde el control de los fondos públicos a través de instrumentos públicos, es decir, esto es una apuesta por lo público y, por lo tanto, lo que pedimos en la moción es que se reviertan todos esos pasos dados por Unión del Pueblo Navarro para derivar al sector privado, al ámbito privado lo que, evidentemente, desde el punto de vista de Bildu-Nafarroa, debe ser gestionado, debe ser participado y debe ser orientado desde la perspectiva pública de cuáles son las prioridades que requiere esta sociedad en esos ámbitos tan importantes reseñados.

Si a esto le añadimos que la mayoría de los fondos y los recursos que están a disposición de estos tres ámbitos de la Fundación Moderna, del centro y de la corporación tecnológica y también de la investigación sanitaria, al final, proceden de lo público, nos parece que es injustificable la actuación de UPN en estos tres ámbitos y proponemos su reversión inmediata. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Vamos a abrir un turno a favor de la moción y otro en contra. ¿Grupos que deseen intervenir a favor? Señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Vamos a apoyar con carácter general esta moción, aunque quiero matizar algunas de las cosas que se dicen. Si lo que dice la moción, y creo que en el fondo persigue esto, es que se quiere y se debe apostar por lo público en el ámbito de la investigación, sobre todo cuando hablamos de transparencia para que, efectivamente, lo público garantice mayor transparencia de la que en la actualidad existe, nosotros no tenemos ningún inconveniente en apoyar la moción. La palabra reversión no se ajustaría exactamente a lo que nosotros estamos planteando, pero, como digo, es cuestión de matices. La vamos a apoyar porque creemos que, efectivamente, lo público tiene que tener un protagonismo principal en todo lo que tiene que ver con la investigación y en todo lo que tiene que ver con la transparencia. Eso con carácter general.*

En relación con el punto 2 de la moción, que menciona directamente a la Fundación Moderna, yo creo que si nació como una fundación privada fue precisamente porque en su origen se creyó, y, además, creo que el momento era más propicio que el actual, que, efectivamente, lo privado, los patronos privados que se incorporasen a la fundación iban a tirar del carro, entiéndanme, iban a poner dinero encima de la mesa para poder llevar a cabo una labor importante para la Comunidad Foral dentro del marco que diseñaba el propio Plan Moderna.

En ese sentido, nosotros tenemos que reconocer que lejos de conseguirse el objetivo de que la parte privada, que tiene un importante número de participantes en esa fundación, tirara del carro, nos hemos encontrado con que la realidad es otra y, si yo no me equivoco, del dinero que se esperaba que esa parte privada pusiese encima de la mesa prácticamente solo se han puesto ocho mil euros, los mil euros que ha puesto cada uno de los patronos de la parte privada. Eso es lo que tenemos, con lo cual difícilmente podemos decir a día de hoy que estamos satisfechos con el resultado de esa fundación.

Además, después de tener encima de la mesa el informe de la Cámara de Comptos, no nos parece mal que se revise el carácter de la fundación para que lo público gane más peso y, por tanto, vamos a apoyar esta moción para que el Gobierno tenga claro cuál es el mensaje que este Parlamento le remite.

Yo creo que a día de hoy, si la parte privada no está en disposición de hacer un esfuerzo mayor, lo más conveniente, siguiendo, como digo, los consejos de la propia Cámara de Comptos es que la convirtamos en una fundación pública, porque, además, así estaremos ganando en transparencia y, sobre todo, en la posibilidad de que desde lo público, incluido este Parlamento, controlemos cómo se va desarrollando cada una de las labores que dicha fundación tiene encomendadas, que, por otro lado, creo que no sería necesario cambiar.

En tercer lugar, en lo que se refiere al Instituto de Investigación Sanitaria, se dice que entronque directamente con la actividad de la UPNA, y nosotros estamos perfectamente de acuerdo, teniendo en cuenta que hablamos de investigación sanitaria y que sabemos que en lo que es investigación sanitaria la UPNA en cierta manera no tiene el potencial que nos gustaría, pero no puede ser de otra manera, efectivamente. El Instituto de Investigación Sanitaria tiene que entroncar, porque queremos que la UPNA forme parte fundamental de ese instituto, con lo que la UPNA es capaz de hacer y ofrecer. En ese sentido, no podemos sino decir que estamos perfectamente de acuerdo. Eso sí, tal y como está concebida la idea, y no se ha concebido desde Navarra, sino desde el propio Instituto Carlos III, yo creo que lo fundamental y a lo que tendríamos que animar desde este Parlamento sería a que a las partes, que son la Universidad Pública, el Complejo Hospitalario, por tanto, Gobierno de Navarra, y la Clínica Universitaria y la Universidad de Navarra hiciesen otro esfuerzo añadido para ver si son capaces de ponerse de acuerdo, porque lo importante en el conjunto de todo lo que se está planteando aquí no es que lo público tenga que ser exclusivamente el que haga la investigación en la Comunidad Foral. Usted, como proponente, sabe como yo que si lo privado, con sus propios medios, no tira de la investigación probablemente estamos abocados al fracaso. En ese sentido, nosotros creemos que la colaboración público-privada es un elemento fundamental y esencial, y como creo que en eso estaremos de acuerdo todos los grupos que tenemos representación en esta Cámara, pues, en fin, creo que no tendremos... Parece que sí, porque hay grupos que probablemente se vayan a oponer, pero nosotros no tenemos ningún problema, como le digo, con estos matices, en apoyar en su conjunto la moción presentada por Bildu. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Caro. Por Aralar/Na-Bai tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on. Si me lo permite el señor Caro, me voy a enganchar a su guion, porque me ha parecido bastante acertado. Yo creo que, al fin y al cabo, casi estamos hablando, y no pretendo hacer una broma, fíjese, de toda la pelea que hemos tenido y que seguimos teniendo*

en este Parlamento, por ejemplo, sobre el control público o incluso la presencia de los grupos de la oposición en la Fundación Moderna. Casi era más rápido y más barato entrar como patronos privados con mil euros. Varios grupos parlamentarios de este Parlamento llevan tiempo peleando por estar legítimamente en ese patronato y se encuentran con dificultades para conseguirlo y resulta que cualquiera se podía incorporar como patrono privado con mil euros. Esa es la triste realidad de esta fundación. Y lo cierto es que, como bien ha dicho, por supuesto, si en un momento dado desde la iniciativa privada se generan todo tipo de actuaciones, movimientos, fundaciones e impulsos para generar actividad, sea de investigación, sea de desarrollo, sea económica, perfecto, y las Administraciones Públicas tienen que estar ahí. El problema aparece cuando lo que se está haciendo realmente es sustituir o trasladar la iniciativa pública a lo privado, y eso es lo que nos parece que está ocurriendo y no se debe permitir. Aquí no estamos discutiendo sobre la colaboración público-privada, estamos discutiendo sobre que la iniciativa pública se deja fundamentalmente bajo el control de la iniciativa privada, siendo nosotros quienes ponemos todos los recursos, todos los medios y toda la disposición.

Y, claro, eso es lo que ha ocurrido con Moderna, pero no solo con Moderna, porque se puede hacer por acción y por omisión, y ahí está todo lo que tiene que ver con el tema sanitario. Aquí desde hace muchísimos años existe el debate sobre la necesidad de abrir una facultad de Medicina en la Universidad Pública e incluso en un momento dado se acordó abrirla. ¿Y por qué no se ha abierto? Evidentemente, algunas veces se ha dicho de una forma un poco más directa o con un poco más de descaro, simplemente porque entraba en competencia con la Facultad de Medicina de la universidad privada. Y con los centros de investigación médica pasa lo mismo.

El problema, por lo tanto, y por eso la moción sí iba bien orientada, no es entrar en un debate sobre la colaboración público-privada, que en eso creo que coincidiríamos, igual no en los términos concretos, puntuales, que alguien podría plantear, pero sí en cuanto a que eso es viable y es positivo y es conveniente, sino sobre que la actividad que tienen que generar por iniciativa propia y en primera persona las Administraciones Públicas se sustituya y se deje en manos de la actividad privada. Ese es el tema y ese es el fondo de la moción, y, por lo tanto, nosotros creemos que hay que recuperar, se defina como se defina, para el ámbito público el protagonismo de estas actividades, y si desde el ámbito privado hay iniciativas colaboraremos, evidentemente, pero las que nos corresponden a nosotros debemos dinamizarlas, debemos gestionarlas y debemos controlarlas desde el ámbito público, y eso es lo que no se está haciendo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Buenos días, egun on. Nuestro grupo va a votar a favor de esta moción en la medida en que nuestro proyecto político contempla sin ninguna duda la gestión pública y el control público de todos los proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social de Navarra y de los navarros y de las navarras. Me temo que aunque la voluntad de este Parlamento otra vez va a quedar clara, este Gobierno en minoría no va a llevar adelante esta propuesta, ya que no va a votar a favor.*

En todo caso, respecto a la Fundación Moderna, nos parece fundamental, y, además, urgente, que esta fundación sea controlada por entes públicos, porque no podemos olvidar que en torno al Plan Moderna, que yo no sé si ahora ustedes conocen en qué consiste, porque con tantas modificaciones es imposible hacer un seguimiento, se han justificado decisiones presupuestarias o priorización de proyectos, por ejemplo, todo lo relativo a la inversión pública. Entonces, en definitiva, lo que está ocurriendo es que el ámbito privado está decidiendo sobre cuestiones fundamentales para el futuro desarrollo económico y social de Navarra.

Respecto al Instituto de Investigación Sanitaria y a todos aquellos órganos o entidades relacionadas con la investigación sanitaria, que es un ámbito importantísimo y que tiene un peso específico enorme en relación con la investigación en general, evidentemente, ocurre lo mismo. En estos momentos hay entidades que están dirigidas exclusiva o mayoritariamente por entidades privadas, y ocurre lo mismo, están decidiendo sobre qué se investiga, cómo se investiga y cuándo se investiga.

Y, desde luego, estoy totalmente de acuerdo con la intervención del señor Jiménez Hervás en relación con la Facultad de Medicina. Este asunto tiene mucho que ver con que no haya una Facultad de Medicina en la Universidad Pública de Navarra, y la pregunta es por qué no la hay, es que nunca es el momento. Haya crisis o no haya crisis, nunca es el momento.

Por lo tanto, nosotros entendemos que esta es una decisión estratégica de la derecha navarra y, evidentemente, estamos en contra de todo ello. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a abrir ahora un turno en contra. Por UPN, tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Evidentemente, no se puede votar a favor de esta moción porque parte de una premisa falsa y, por lo tanto, toda ella en su conjunto tiene poco fundamento en el sentido de que, como todas sus señorías conocen, todo lo que se está diciendo aquí tiene una mayoría pública. Se ha hablado de que habrá que revertir la situación –no lo decía el señor Ramírez, sino otros portavoces– para que aquí exista una mayoría pública. Es que la mayoría en estas entidades es pública, señora De Simón. La mayoría no es privada, es pública, tanto en Moderna como en el Instituto de Investigación Médica como en Aditech Corporación Tecnológica. Son mayorías públicas en las que hay representación del Gobierno en todos los casos, del Parlamento en algunos casos, de la Universidad Pública de Navarra. Por lo tanto, la mayoría es pública. Es así.*

Decía el señor Caro que todos creemos en la colaboración público-privada. No, todos no; algunos, sí. Usted sí, nosotros también, Izquierda-Ezkerra no. En fin, hay de todo, no todos coincidimos en eso. Y lo que está claro, como digo, es que son corporaciones que tienen una mayoría pública clara.

A partir de ahí, ¿que el otro día la Cámara de Comptos dijo lo que dijo sobre el tema de Moderna? También dijo que daba igual que fuera privada o pública. También dijo eso. Dijo que para los efectos de lo que estaba haciendo, ni para el control... Fiscalizada por la Cámara de Comptos. Es que aquí no vale decir que se oculta, etcétera. Oigan, entidad privada fiscalizada por la Cámara de Comptos, porque aquí estuvo el Presidente para hablar sobre la fiscalización. Nos dio todo el contenido económico. Por lo tanto, no vale crear aquí nebulosas sobre cuestiones que no se dan.

A partir de ahí, yo ya lo dije cuando estuvo el Presidente de la Cámara de Comptos, si hay que tomar decisiones, se toman. Por nosotros, desde luego, si hay que replantear el tema y decir que esa fundación no sea privada, se puede hacer sin ningún problema. Eso no nos crea ningún problema, porque el asunto es el objetivo final a conseguir. En su momento se entendió que era mejor así, si ahora se entiende lo contrario, yo creo que no nos tienen que doler prendas para cambiar el sistema o para replantearse todo el conjunto si no ha alcanzado los objetivos que se marcaron en un principio. Es difícil que en un año alcance los objetivos porque es una fundación con una idea de tener objetivos a treinta años, pero, bueno, en esta vida todo es replanteable y eso, por supuesto, también. Y nosotros no tenemos ningún problema en eso, pero lo que no vale es basarse en hechos que no son ciertos para llegar a conclusiones, porque yo creo que aquí lo que molesta a algunos grupos es que no están incluidos en la representación del Parlamento, porque es que alguno hasta lo ha llegado a decir: si nosotros estuviéramos ahí, sería otra cosa. Pero aquí votaron los cincuenta Parlamentarios. Cada uno votó lo que quiso pero votaron los cincuenta, y ha habido algún grupo, yo no sé lo que dirá el señor Martín, pero su grupo es uno de ellos, al que le molestaba que fuera privada porque no estaban representados todos los grupos. Si ese es el gran argumento...

Seamos serios en estas cosas, lo importante, como decía el señor Caro, es el fin de la operación. Yo creo que para la investigación es mucho mejor la colaboración público-privada. Moderna nació con una intención a treinta años y llevamos uno, y, por lo tanto, nosotros creemos que esta moción viene muy bien para el discurso, pero, desde luego, no tiene ningún sentido en cuanto al fondo de cómo están conformados en este momento los diferentes patronatos de los organismos que aquí se citan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo Popular de Navarra, tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La posición del Partido Popular en el tema que debatimos en esta moción, que no es otro que el nivel y la capacidad de liderazgo público en la definición de los elementos estratégicos básicos para el desarrollo de Navarra, es clara. El problema que hemos visto en esta moción es que se mezclan en un mismo texto entidades y áreas muy diferentes, y por este motivo voy a empezar indicando que solicitaremos la votación por puntos.*

Comenzando por Fundación Moderna, ya saben ustedes que precisamente mañana se va a debatir en el Pleno una iniciativa del Partido Popular que solicita al Gobierno que convierta la fundación que gestiona el Plan Moderna en una fundación pública. Como conocen ustedes, el Plan Moderna es el modelo de desarrollo de Navarra hasta el 2030. Fue aprobado por el Gobierno en 2010 y ratificado posteriormente por el Parlamento, y la vocación pública del plan queda claramente puesta de manifiesto en su mismo origen. Sin embargo, la gestión fue encomendada a una fundación privada. Nosotros consideramos que la gestión del modelo de desarrollo de Navarra no debe estar adscrita a una fundación privada, teniendo en cuenta, además, que la práctica totalidad de los fondos que maneja proceden de las arcas públicas. Así lo han puesto de manifiesto la Cámara de Comptos y los servicios jurídicos del Parlamento, que en ambos casos se han decantado por una fundación pública en torno a Moderna.

Nuestro grupo, desde luego, no pone en duda ni en tela de juicio la capacidad de trabajo y el buen trabajo que puede realizar la fundación privada. Simplemente, creemos que el Plan Moderna debe estar gestionado por una fundación pública para un mejor control parlamentario de ese trabajo y de esa acción.

Un planteamiento similar se plantea cuando nos referimos a la nueva corporación tecnológica, ya que también defendemos un liderazgo público para marcar las líneas estratégicas en Navarra en cuanto a I+D+I. La gestión de la nueva corporación tecnológica a través de una fundación privada fue presentada el pasado mes de noviembre y, en este sentido, planteamos una línea similar a lo que he comentado con el Plan Moderna. Por lo tanto, en el segundo punto de la moción, si se permite la votación por puntos, votaremos a favor.

En cuanto al resto de los puntos, tal y como han sido recogidos en la moción, desde luego, no pueden contar con nuestro apoyo. Nosotros lamentamos que el grupo proponente plantee en gran medida la cuestión como una dicotomía entre lo público y lo privado, y lo que nosotros creemos es que no hay que excluir de entrada a ningún sector. Nosotros defendemos que ambos sectores, el público y el privado, son necesarios en función de su responsabilidad, proporcionalidad, competencias y capacidades. Lo importante es sumar iniciativas que contribuyan al desarrollo de Navarra. Si estas iniciativas proceden del sector público, bienvenidas sean, pero no nos debemos olvidar del sector privado, puesto que es el verdadero motor de la economía.

La investigación tecnológica y médica es un sector muy importante en el desarrollo de Navarra, y en este sector el CIMA es un claro ejemplo del buen hacer. Por esto, cuantas más sean las iniciativas que podamos encontrar o facilitar dentro del sector privado, mejor le irá a Navarra en su conjunto. Esto es lo que nos lleva a rechazar el primer punto de la moción.

En cuanto al tercer punto, sucede prácticamente lo mismo. El grupo proponente da a entender que el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra tenga un carril en una sola dirección, y que ese carril prácticamente sea únicamente público, y nosotros no podemos estar de acuerdo con este planteamiento, porque el grupo proponente, aunque le cueste, debe reconocer que hasta ahora el gran desarrollo en la investigación médica y biosanitaria en Navarra procede del ámbito privado. Esto no significa que no pueda ni deba haber investigación sanitaria pública en Navarra, pero los logros en la investigación sanitaria no aparecen de la noche a la mañana y es evidente que actualmente la investigación en el ámbito sanitario en la Universidad Pública de Navarra no sería suficiente para conseguir la acreditación del Instituto. Por lo tanto, nosotros también vamos a votar en contra del punto tercero de la moción. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Martín. Señor Ramírez, tiene usted la palabra a continuación.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco su apoyo a los grupos que van a permitir que esta moción prospere y quiero mostrar también la existencia de una adhesión a los argumentos mayoritarios en este Parlamento que se han expuesto para apoyar la misma. Evidentemente, nosotros, como decía el señor Caro, estamos absolutamente de acuerdo en que el futuro viene por generar sinergias, por buscar los puntos de encuentro entre el interés privado y el público, pero ¿quién debe pilotar la búsqueda de esas sinergias, de esos puntos de encuentro? Nosotros creemos que se debe pilotar desde lo público. Evidentemente, claro que es necesaria la colaboración público-privada, es fundamental, es trascendental, pero, evidentemente, para que en ese equilibrio de intereses, porque no siempre los intereses de las empresas privadas y de los agentes privados son coincidentes con los de lo público, en la medida en que la mayoría de los recursos son públicos, en la medida en que la mayoría de los esfuerzos son públicos, nosotros creemos que la constitución de dichos organismos, de dichas fundaciones tiene que ser pública, porque los recursos son públicos y porque las áreas que reseñamos en esta moción, como son la investigación tecnológica, la investigación sanitaria y el desarrollo económico y social de Navarra, son de un interés público trascendental.*

Unión del Pueblo Navarro ha hecho un poco de trampa, porque ha dicho: ya dijo el Presidente de la Cámara de Comptos. El Presidente de la Cámara de Comptos dijo lo que dijo, y no es exactamente lo que usted ha dicho que dijo, pero es que los informes de este Parlamento dicen lo que dicen también, explican que una fundación privada como es el caso de Moderna dificulta sobremanera el control público y saber si las actuaciones que se desarrollan con recursos públicos obedecen al interés público, y dice: no, es que la mayoría constitutiva es pública. Argumento de más, si sus integrantes y sus recursos son públicos, para que la fundación y el organismo sean públicos. Porque, miren, es inevitable hacer una comparación. En Caja Navarra también había una mayoría pública. Fíjese, el Presidente del Gobierno de Navarra era el presidente de Caja Navarra, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Pamplona era la presidenta de la comisión de control, la mayoría era pública, pero ¿qué es lo que pasaba cuando este Parlamento le exigía información? Que se amparaba en ese "ser privado", porque Caja

Navarra defendió la constitución en privado para no dar información, y eso es lo que ha pasado. Ya sabemos cómo ha acabado, porque el problema de Caja Navarra se constata cuando en su actuación se aleja del interés público que la vio nacer y que la impulsó como entidad financiera pública y acaba como ha acabado.

Por lo tanto, si los integrantes son públicos, si los recursos son públicos, aportados por los ciudadanos y las ciudadanas, ¿por qué no va a ser una entidad pública? Nosotros creemos que, evidentemente, no existe ningún tipo de justificación.

Y al señor Martín le diré que nosotros creemos que la investigación sanitaria es fundamental, y es fundamental también la colaboración con el ámbito privado, pero no podemos dejar todo el desarrollo de la investigación médica en manos de lo privado, porque lo privado tiene intereses económicos propios que no son coincidentes con los intereses económicos y sociales de las Administraciones Públicas, que velan por los intereses de sus ciudadanos y ciudadanas. El ámbito privado puede tener un sesgo ideológico y unas limitaciones ideológicas que no son compartidas desde lo público: células madre, investigaciones de determinado tipo. Todos sabemos de qué estamos hablando. Por lo tanto, cuando nosotros decimos en el tercer punto que el Parlamento de Navarra reafirma su voluntad de que el Instituto de Investigación Sanitaria se entronque directamente con la actividad de la UPNA, lo que estamos diciendo es que esa investigación, desde la voluntad expresada por la propia Universidad Pública de Navarra de avanzar en el desarrollo de su actividad en materia de investigación médica, esté entroncada, que no sea ajena, como es lo que realmente ha diseñado el Gobierno de Navarra. Es que lo que nosotros estamos proponiendo y lo que se ha hecho en esta Comisión por quienes vamos a votar favorablemente los puntos de la moción es una apuesta sincera por la colaboración público-privada sincera. La colaboración es imprescindible, pero esa colaboración es interesante en tanto en cuanto dé resultados públicos, y para ello nosotros tenemos claro que la constitución y la organización tienen que estar entroncadas con las estructuras públicas. ¿Por qué? Porque ya sabemos lo que pasa cuando se constituyen fundaciones o instituciones privadas para gestionar cuestiones que tienen que estar entroncadas en lo público y se alejan de esos intereses. Ya tenemos experiencias en Navarra, y yo creo que tenemos que estar escarmentados y, por lo tanto, evidentemente, nos parece que la moción que hoy estamos abordando trata un tema de calado.

No obstante, lo que tiene que hacer UPN ante las dudas que ha mostrado sobre si parece que no le importa que sean públicas... Miren, no tengan más dudas, ya se lo dice el Parlamento. Transmítanlo al Gobierno de Navarra. Las dudas que puedan tener sobre las modificaciones y las reversiones que deben hacer con respecto a la Fundación Moderna y todos los otros ámbitos que se señalan en la moción ya las tienen resueltas, ya les dice el Parlamento qué es lo que tienen que hacer. Por lo tanto, a partir de la aprobación de esta moción, tendremos que estar atentos a que el Gobierno de Navarra asuma el mandato, y si el Gobierno de Navarra o UPN en estos momentos muestran dudas, miren, el Parlamento de Navarra no. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramírez. Entiendo, por lo tanto, señor Ramírez y señor Martín, que la votación por puntos está aceptada. Si les parece, vamos a votar concretamente los puntos 1 y 3 conjuntamente y, posteriormente, el punto 2, que creo que es la propuesta que se formulaba. Por lo tanto, ¿votos a favor de los puntos 1 y 3? ¿Votos en contra? El resultado ha sido 8 votos a favor y 6 votos en contra de los puntos 1 y 3 de la moción.*

Pasamos ahora a votar el punto 2 de la moción. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? El resultado ha sido 9 votos a favor y 5 votos en contra.

Señorías, con este único punto termina la sesión. Muchísimas gracias, buenos días. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos.)

Depósito Legal: NA – 3132-2004 ISSN: 2254–1977